

Este documento ha sido descargado de:  
This document was downloaded from:



**Portal *de* Promoción y Difusión  
Pública *del* Conocimiento  
Académico y Científico**

**<http://nulan.mdp.edu.ar>**

# Una aproximación para la evaluación técnica y operativa de las áreas naturales protegidas. El caso de las reservas costeras de la provincia de Buenos Aires, Argentina

## An approach for technical and operational evaluation of natural protected areas. The case of coastal protected areas of Buenos Aires Province, Argentina

Joaquín Testa<sup>1</sup>

**RESUMEN:** La constitución de Áreas Naturales Protegidas (ANP) en toda la costa de la provincia de Buenos Aires, Argentina, ha adquirido relevancia debido a las particularidades naturales del litoral bonaerense y la necesidad de preservar el ambiente frente al uso turístico tradicional intensivo. Sin embargo, la efectividad del manejo de tales ANP está condicionada por la falta de criterios orientadores y pautas de gestión para las reservas propiamente dichas y su integración regional. Por ello se propone realizar un análisis exploratorio de la situación actual de gestión de las ANP costeras bonaerenses, detectando las debilidades cuya mitigación y/o corrección se hace necesaria para una gestión efectiva y establecer oportunidades que puedan ser capitalizadas para mejorar el manejo de las ANP costeras provinciales, a través de casos testigo elegidos por su valor demostrativo, en función de las singularidades que presentan: la Reserva Natural De Uso Múltiple Mar Chiquita y Reserva de Biosfera Parque Atlántico Mar Chiquito, la Reserva Natural De Uso Múltiple Arroyo Zabala, el Parque Nacional Campos Del Tuyú y la Reserva Natural Integral Bahía Samborombón. Los resultados obtenidos permitieron elaborar un diagnóstico en el cual se describe la situación actual de gestión de tales ANP detectando condicionantes del manejo y oportunidades de gestión. No obstante el carácter exploratorio de esta aproximación, el análisis pretende dar cuenta de las capacidades actuales de gestión de las ANP costeras bonaerenses y aportar algunas ideas que permitan capitalizar las iniciativas de conservación del espacio y su uso sustentable en la provincia de Buenos Aires.

**Palabras Claves:** Áreas Naturales Protegidas Costeras, Buenos Aires, efectividad de manejo

**ABSTRACT:** The creation of Natural Protected Areas (NPA) along the coast of the province of Buenos Aires, Argentina, has gained relevance because of the particularities of the coastline of Buenos Aires and to protect the environment of intensive tourist use. However, the management effectiveness of NPA in the coastline of Buenos Aires is conditioned by the lack of guiding criteria and management guidelines for both the reserves and the regional integration. The purpose is to analyze the current situation of management of the coastal NPA in the province of Buenos Aires, detecting restrictions for effective management that must be mitigated; and to establish opportunities that can be capitalized to improve the management of Buenos Aires coastal NPA, collecting information of cases which were chosen for their demonstration value depending on their particular features: Mar Chiquita Natural Reserve and Parque Atlántico Mar Chiquito Biosphere Reserve, Arroyo Zabala Natural Reserve, Campos del Tuyú National Park and Bahía Samborombon Natural Reserve. The information was used to develop a diagnosis which describes the current management situation of those NPA detecting management restrictions and opportunities. Despite the exploratory nature of this research about Buenos Aires coastal NPA, this analysis aims to identify the current situation of management in those NPA and to contribute in order to improve the NPA management capabilities for conservation and sustainable use.

**Key words:** Natural Protected Areas, Buenos Aires, Management Effectiveness

(Presentado: Noviembre 4, 2013. Aceptado: Diciembre 21, 2013)

---

<sup>1</sup>Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Nacional de Mar del Plata, joaquintesta@hotmail.com.

## INTRODUCTION

Las localidades costeras de la provincia de Buenos Aires, Argentina se han posicionado como los principales destinos turísticos de “sol y playa” del país y generaron la necesidad de preservar el ambiente frente al uso turístico tradicional intensivo. Por tal razón, la constitución de Áreas Naturales Protegidas (ANP) en toda la costa de la provincia de Buenos Aires ha adquirido relevancia para preservar los recursos naturales costeros.

En efecto, las ANP constituyen el principal instrumento de gestión directa aplicado a la conservación y la unidad básica de protección en todas las estrategias de conservación de la naturaleza. Sin embargo, la idea de conservación tradicional que hace referencia a la permanencia de especies y lugares fuera del alcance de la presencia humana está siendo remplazada por una concepción más abarcativa que establece una relación recíproca entre la conservación y el uso sustentable de los recursos naturales y vincula a las ANP estrechamente con su entorno; y que, por lo tanto, requiere de criterios más amplios de gestión.

Pese a la política actual del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) de aumentar la superficie protegida principalmente en el espacio costero, en la provincia de Buenos Aires el manejo efectivo de las reservas costeras está condicionado por la falta de criterios unificados que faciliten una estrategia de manejo y gestión, tanto al interior de las reservas como en su integración regional. Esta situación se evidencia en la ausencia de pautas de gestión en el marco regulatorio del Sistema Provincial de Áreas Protegidas, que se limita únicamente a establecer categorías de manejo. A esto se suma la necesidad de adecuarse a otros requisitos de manejo por la existencia de diferentes figuras de protección que recaen sobre las ANP costeras bonaerenses como Reserva Provincial, Parque Nacional, Sitio Ramsar y/o Reserva de Biosfera.

En este contexto, se torna necesario mejorar las capacidades para la gestión ambiental del territorio en escalas más amplias de planificación y en el marco del desarrollo sustentable, ya que “en la carrera para el establecimiento de áreas protegidas, a menudo para salvar fragmentos de zonas terrestres y acuáticas naturales, se establecieron áreas protegidas sin un cuidado

análisis de las habilidades y capacidades necesarias para mantenerlas” (Dudley, 2008: 3).

Hoy en día, según la base de datos mundial de áreas protegidas alrededor del 13% de la superficie terrestre del mundo cuenta con algún tipo de protección (Bertzky *et al.*, 2012). Sin embargo, persisten importantes retos ya que muchas áreas protegidas aún no se han implementado o gestionado en su totalidad (Dudley, 2008).

Tal es el caso de las ANP de Latinoamérica en general y de Argentina en particular en donde diversos estudios y documentos referidos a la efectividad de manejo de las ANP indican con algunos matices que el nivel de efectividad alcanzado por los sistemas de ANP corresponde a un manejo poco satisfactorio, tanto en términos de financiamiento (FAO/OAPN, 2010; Bovarnick *et al.*, 2010) como en parámetros de manejo y gestión más amplios (Giaccardi *et al.*, 2007)

En el caso de Argentina, los sistemas provinciales de ANP representan las tres cuartas partes de la superficie total protegida (De La Maza *et al.*, 2003) por lo cual se constituyen en la escala principal de planificación y gestión de los espacios protegidos.

En consecuencia, se propone realizar un diagnóstico de la situación actual de gestión de las ANP costeras de la provincia de Buenos Aires, que permita establecer el estado de situación detectando las debilidades cuya mitigación y/o corrección se hace necesaria para un manejo efectivo y al mismo tiempo establecer oportunidades que puedan ser capitalizadas para mejorar el manejo de las ANP costeras bonaerenses. Se seleccionaron cuatro casos testigo que fueron elegidos por su valor demostrativo en función de las particularidades que presentan: la Reserva Natural De Uso Múltiple Mar Chiquita Y Reserva De Biosfera Parque Atlántico Mar Chiquito, la Reserva Natural De Uso Múltiple Arroyo Zabala, el Parque Nacional Campos Del Tuyu y la Reserva Natural Integral Bahía Samborombón.

La recolección de información se hizo a partir de variables principalmente basadas en manuales de efectividad de manejo que se clasificaron en función de criterios técnicos y operativos que conformaron categorías de análisis para un relevamiento de datos de los casos seleccionados

a través de observación *in situ* y entrevistas en profundidad a actores relevantes.

Los resultados obtenidos permitieron elaborar un diagnóstico en el cual se evalúa: la situación actual de manejo y gestión de las ANP costeras de la provincia de Buenos Aires detectando los condicionantes del manejo a partir de las brechas entre los estándares recomendados y su situación actual; las acciones de gestión relativas al ámbito de la reserva propiamente dicha, la interacción entre las reservas y su entorno directo y la inserción de las reservas en una estrategia regional de conservación; y las oportunidades potenciales de gestión.

En definitiva este análisis pone en evidencia la necesidad de mejorar las capacidades de manejo hacia el interior de las reservas y la importancia de la consolidación de un sistema de ANP efectivo asociado a estrategias territoriales más amplias de gestión y manejo integrado. Esto implica asumir los desafíos que permitan capitalizar los aspectos positivos para la implementación efectiva de las ANP orientada a conseguir la conservación del espacio y su uso sustentable.

### CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

En el ámbito internacional, la Organización de las Naciones Unidas plantea la urgencia en la definición de lineamientos que permitan ordenar los sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas, adaptándolos para enfrentar las presiones y amenazas globales (Oltremari, 2010).

}  
Esto se debe a que, por un lado, las ANP tienen varias funciones ecológicas orientadas a la conservación de los elementos y procesos naturales de los ecosistemas que componen el espacio protegido, como la protección de la vida silvestre, la preservación de la biodiversidad, el mantenimiento de los servicios ambientales y la protección de procesos ecológicos; y funciones sociales relacionados con el ocio y la educación; entre las que se encuentran la protección de valores culturales o históricos, la investigación científica, el turismo y la recreación, la educación, los usos económicos (Bertoni *et al.*, 2011).

Por otro lado, existe un reconocimiento cada vez mayor de la importancia de las áreas protegidas por parte de la sociedad en general y los países

realizan esfuerzos para crear nuevas ANP que podrían sumarse a sistemas regionales de ANP.

Esto se enmarca en la nueva concepción de ANP cuyo significado ha trascendido el sesgo natural para pasar a considerar al ser humano formando parte del ambiente. En el caso de los Sitios Ramsar y las Reservas de Biosfera esta concepción abarca la protección de espacios y el desarrollo de actividades económicas y sociales sustentables, proponiendo categorías menos restrictivas para el manejo de los recursos naturales y aportando a modelos de gestión ambiental.

Asimismo las funciones de las ANP adquieren importancia, ya que no se trata de espacios aislados en el territorio que se puedan planificar y gestionar aisladamente, sino que se trata de espacios naturales vinculados estrechamente con su entorno. Esta visión de la conservación concibe la creación de Áreas Naturales Protegidas como parte de un territorio donde se promueve la conservación de la biodiversidad vinculado a factores económicos, culturales y políticos del desarrollo regional (Toledo, 2005).

Desde esta perspectiva, los valores vinculados a la conservación y el uso en ANP según la Junta de Andalucía (2010) son: el valor ecológico, vinculado al mantenimiento y la conservación de la biodiversidad para el funcionamiento de los ecosistemas; el valor territorial, planificador y de integración, como herramienta fundamental para la planificación social y ecológica del territorio; el valor socioeconómico, como instrumento para el mantenimiento y mejora de la calidad de vida de la población local; el valor histórico-cultural, relacionado con la conservación del patrimonio vinculado con actividades humanas; el valor educativo, como herramienta para el desarrollo de una conciencia ambiental en la importancia de la conservación de la naturaleza; el valor científico, como espacios para la investigación; y el valor demostrativo, como modelos de gestión territorial.

Por consiguiente, existe una demanda creciente para que las necesidades humanas sean consideradas en el establecimiento de áreas protegidas.

Sin embargo en la práctica se presentan las limitaciones en su gestión y manejo particular

determinan que muchas de ellas no progresen más allá de su creación legal (Cifuentes *et al.*, 2000). De hecho, se constata la existencia de áreas protegidas declaradas que no disponen de ninguna medida de gestión activa más allá de las regulaciones establecidas en las normativas. Estos espacios son conocidos como "Parques de papel" (Cifuentes *et al.*, 2000; Limón García *et al.*, 2008). En consecuencia, considerando los objetivos y las funciones principales de las ANP asociados al manejo y la gestión de tales espacios se deberá profundizar en la definición de las condiciones de operatividad del manejo del espacio protegido y la gestión ambiental del territorio.

En espacios costeros turísticos que han convertido a la actividad en una fuente de presión hacia el medio ambiente y los recursos naturales, considerar el valor de uso de las ANP implica necesariamente tener en cuenta la magnitud actual y la proyección del turismo. Tal situación alienta a desplegar los principios generales de conservación, manejo y gestión de los recursos naturales para ANP en estrategias operativas que faciliten su aplicación y el desarrollo de vínculos adecuados entre lo ecológico, lo social y lo económico (Limón García *et al.*, 2008) a escala regional.

#### ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS BONAERENSES

En la provincia de Buenos Aires, todo lo referente a las ANP está regulado por la Ley 10.907/90 con las modificaciones introducidas por las leyes 12.459/00, 12.905/02 y 13.757/07. La declaratoria de ANP se vincula principalmente a razones de conservación y las diferentes figuras de protección propuestas en el marco regulatorio provincial expresan diversos intereses de protección a través de categorías de manejo más restrictivas que las internacionales.

Entre los diferentes propósitos para el mantenimiento de los ecosistemas naturales en las reservas provinciales se pueden mencionar: razones de interés científico, valor cultural o histórico asociados al ambiente natural, valor paisajístico, conservación de especies individuales, divulgación y educación en la naturaleza, desarrollo de actividades recreativas o turísticas asociadas a la naturaleza, entre otros.

En este sentido, la legislación propone distintas categorías de manejo asociadas a los usos y recursos que conforman el sistema de ANP de la provincia de Buenos Aires aunque sin presentar pautas de gestión integrada de las reservas.

El sistema provincial de ANP incluye entre sus categorías de manejo: Parques provinciales, Reservas naturales integrales, Reservas naturales de objetivos definidos (Reservas botánicas, Reservas faunísticas, Reservas geológicas o paleontológicas, Reservas de protección, Reservas escénicas, Reservas educativas, Reserva de objetivos mixtos), Reservas de uso múltiple, Refugios de vida silvestre y Monumentos Naturales; a las cuales se superponen otras figuras como Parques Nacionales, en el ámbito nacional y Sitios Ramsar y Reservas de Biosfera, en el internacional, además de una posible declaración de Patrimonio de la Humanidad.

Si bien, se considera al conjunto de categorías de manejo de la provincia de Buenos Aires como el sistema de áreas protegidas bonaerense, el sistema no está consolidado como tal y no tiene en cuenta los aspectos que incluyen las declaratorias internacionales relacionados con el desarrollo de actividades económicas y sociales.

En la provincia de Buenos Aires existen siete ANP costeras dependientes directamente de la órbita provincial (Tabla 1) que protegen ecosistemas de importancia biológica, social y económica como son humedales, playas, dunas, lagunas, estuarios y zonas de pesca y turismo.

Sin considerar los Refugios de Vida Silvestre que constituyen espacios de protección complementarios con exclusividad sobre la fauna, las ANP costeras abarcan una superficie de 63.662 hectáreas, lo que representa aproximadamente el 0,2 % de territorio provincial (Giaccardi *et al.*, 2006). A estos espacios se suman dos ANP municipales y un Parque Nacional (Tabla 2).

**Tabla 1. ANP Costeras dependientes administrativamente de la provincia de Buenos Aires**

Denominación	Categoría	Sup.
1. Bahía Samborombón	Reserva Natural Integral (RNI) y Reserva Natural de Objetivo Definido (RNOD)	9.311 ha
2. Rincón de Ajó	Reserva Natural Integral	2.312 ha
3. Mar Chiquita	Reserva Natural de Uso Múltiple (RNUM)	3.000 ha
4. Arroyo Zabala	Reserva Natural de Uso Múltiple	2.000 ha
5. Pehuén Co - Monte Hermoso	Reserva Geológica, Paleontológica y Arqueológica (RGPA)	2.000 ha
6. Bahía Blanca, Bahía Falsa y Bahía Verde	Reserva Natural de Uso Múltiple	30.039 ha de tierras
7. Bahía San Blas-Isla Gama	Reserva Natural de Objetivo Definido	15.000 ha de tierras

Fuente: elaboración propia a partir de Giaccardi et al., 2006

Para llevar a cabo la investigación se seleccionaron cuatro casos testigo que fueron elegidos por su valor demostrativo en función de las particularidades que presentan: la Reserva Natural De Uso Múltiple Mar Chiquita Y Reserva De Biosfera Parque Atlántico Mar Chiquito, la Reserva Natural De Uso Múltiple Arroyo Zabala, el Parque Nacional Campos Del Tuyu y la Reserva Natural Integral Bahía Samborombón.

**Tabla 2. ANP municipales y Parque Nacional ubicados en el territorio bonaerense.**

Denominación	Categoría	Sup.
1. Punta Rasa	Estación Biológica (Parte de la RNOD Bahía Samborombón)	522 ha
2. Campos del Tuyu	Parque Nacional	3040ha
3. Faro Querandí	Reserva Natural Municipal	5575 ha

Fuente: elaboración propia a partir de Giaccardi *et al.*, 2006 y Ley Nacional 26.499/09.

### Reserva Natural De Uso Múltiple Mar Chiquita Y Reserva De Biosfera Parque Atlántico Mar Chiquito

La Reserva de Biosfera Parque Atlántico Mar Chiquito fue declarada como tal en abril de 1996 por la UNESCO en el marco del Programa MAB (Programa del Hombre y la Biosfera). Incluye un mosaico de ambientes y recursos significativos por sus aspectos ambientales y ecológicos y, especialmente, por incluir la Albufera de Mar Chiquita y los campos aledaños, de uso principalmente ganadero. En febrero de 1999, fue incluida por el gobierno de la Provincia de Buenos Aires en el régimen de Parques y Reservas Naturales y categorizada como Reserva Natural de Uso Múltiple (ley provincial 12.270/98), a la que se suma una Reserva Complementaria de Vida Silvestre provincial, creada en base a una declaración unilateral del gobierno bonaerense sobre terrenos de propiedad privada. La autoridad de la Reserva MAB Parque Atlántico Mar Chiquito es la Intendencia Municipal de Mar Chiquita a

través de su Secretaria de Turismo y Medio Ambiente. La Reserva Natural de Uso Múltiple y el Refugio de Vida Silvestre son de jurisdicción provincial, cuya autoridad de aplicación es el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), a través del cuerpo de guardaparques provinciales. Además existe un área denominada Reserva de la Defensa cuya jurisdicción corresponde al ámbito nacional, particularmente a la Fuerza Aérea Argentina. La figura de Reserva de la Biosfera plantea una forma singular de manejo participativo que intenta compatibilizar las estrategias de conservación con las de desarrollo socioeconómico.

### Reserva Natural De Uso Múltiple Arroyo Zabala

En septiembre de 2001 fue declarada por ley provincial 12.743/01 como Reserva Natural de Uso Múltiple a la zona medanosa comprendida en ambos márgenes de la desembocadura del Arroyo Zabala, perteneciente geográficamente a los partidos de San Cayetano y Necochea. La Reserva Natural de Uso Múltiple Arroyo Zabala, es casi de tipo experimental, dado su poco desarrollo, pero con particularidades interesantes relativas a que es un recurso compartido entre dos municipios: Necochea y San Cayetano.

### Parque Nacional Campos Del Tuyu

Campos del Tuyú es el primer Parque Nacional de la Provincia de Buenos Aires creado en el 2009 (ley nacional 26.499/09) especialmente dedicado a conservar el ambiente pampeano original y su especie emblemática, el venado de las pampas (declarado Monumento Natural Provincial por ley 11.689/95). La característica significativa en cuanto a la gestión del área radica en la experiencia reconocida de manejo de la Administración de Parques Nacionales.

## Reserva Natural Integral y Sitio Ramsar Bahía Samborombón

La Bahía Samborombón es un accidente geográfico que está enmarcado en varios regímenes de protección ambiental. Es el humedal más extenso de la República Argentina con una superficie de alrededor de 250.000 hectáreas y una franja costera de 180 kilómetros. La figura de Reserva Natural Integral creada por ley provincial 12.016/97 se reduce a una porción de la Bahía y no permite el acceso de visitantes quedando sólo orientada hacia investigaciones científicas. Sin embargo, conforma junto con el resto de los espacios protegidos de la Bahía un extenso corredor litoral de la ecorregión de la Pampa con la designación internacional de Sitio Ramsar.

### ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El análisis de la situación actual de gestión de las ANP costeras de la provincia de Buenos Aires se hizo a través de un método exploratorio y cualitativo.

En primer lugar se determinaron las variables relevantes relativas al manejo de las reservas, a partir de la revisión de manuales de efectividad de gestión (De Faría, 1993; Cifuentes *et al.*, 2000; Carabias *et al.*, 2003; Corrales, 2004; Pomeroy, *et al.* 2006; The Nature Conservancy, 2007; Giaccardi *et al.*, 2007). En base a esta revisión se distinguieron dos grupos de variables: técnicas y operativas.

Las variables técnicas se definen como el deber ser de las ANP, es decir, los lineamientos o principios rectores referidos a la propia definición del espacio y su contenido. Estas variables son específicas del área en sí misma, están derivadas del valor intrínseco de la naturaleza y son los aspectos que conforman a un ANP. Las variables operativas se definen como los instrumentos y estrategias de organización y planificación, y articulación y gestión territorial. Son las que atienden a los procedimientos del manejo de ANP y su relación con el entorno, y están asociadas a los valores de uso de las ANP. Además, responden a cuestiones institucionales, sociales y económicas.

Tales variables fueron diseñadas tomando como referencia los temas centrales del problema de

investigación (efectividad y sistemas de ANP) vinculados a las funciones básicas de las ANP donde la efectividad se corresponde con las funciones de conservación y apoyo logístico y los sistemas de ANP con las funciones de desarrollo socioeconómico y desarrollo institucional (Ver Figura 1).

Dentro de las variables técnicas las categorías de análisis seleccionadas fueron: el marco normativo, la denominación de la categoría de manejo, los aspectos contenidos en la declaración del ANP (jurisdicción, objetivos de conservación, superposición entre categorías de manejo y singularidad de la declaratoria de protección), la representatividad del espacio protegido, la zonificación, el tamaño, los límites, las localidades cercanas y distancia a las mismas, el departamento o partido, las necesidades para el funcionamiento y las actividades permitidas (Figura 1).

Respecto de las variables operativas las categorías de análisis seleccionadas fueron: los instrumentos de gestión (tipo de gestión, existencia y aplicación de un plan de gestión, ejecución de otros planes y programas regionales, existencia de mecanismos de coordinación), la estructura y procesos de gestión (jerarquización y dependencia funcional, órgano rector, jurisdicción según el sistema y escala de gestión, órganos con incidencia, propiedad de la tierra, participación en la gestión y toma de decisiones), los costos de funcionamiento, los medios para generar recursos propios, la existencia de infraestructura, equipamiento y personal, la accesibilidad, la comunicación, el control y fiscalización, las actividades que se llevan a cabo, los conflictos generados por los usos actuales y las necesidades de recursos (Figura 1).

Las categorías de análisis definidas fueron utilizadas en dos tipos de instrumentos: 1) un cuestionario semiestructurado que se administró en el año 2012 a una muestra deliberada de funcionarios vinculados a la gestión de las reservas y los guardaparques de los cuatro casos de referencia; y 2) una ficha de relevamiento que se empleó para la observación *in situ* durante el trabajo de campo.

A partir de la información relevada se realizó una evaluación técnica y una evaluación operativa de

la situación actual de tales ANP comparando los estándares óptimos de manejo respecto de las condiciones declaradas y observadas de manejo y gestión, que se sintetizan en función de: la reserva propiamente dicha, la interacción de la reserva y su entorno y la articulación con la gestión territorial regional.

El diagnóstico realizado permitió identificar limitaciones y oportunidades para el manejo y gestión de las ANP.

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la evaluación técnica y operativa se presentan a continuación según los distintos aspectos de manejo y gestión identificados: la reserva propiamente dicha, la interacción de la reserva y su entorno y la articulación con la gestión territorial regional.

En relación a las *reservas propiamente dichas*, el principal problema detectado se basa en las dificultades para la implementación de un manejo

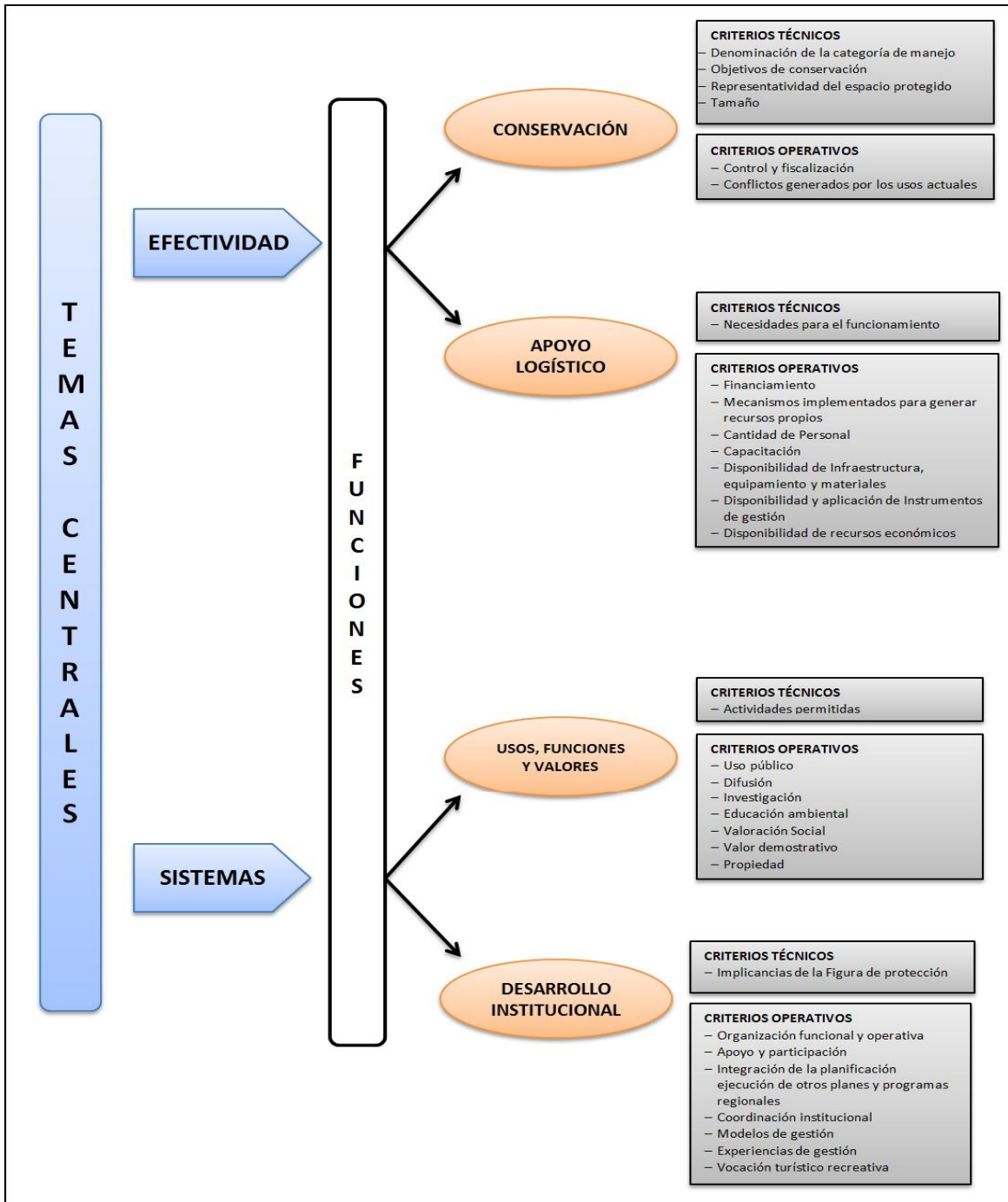


Figura 1. Criterios técnicos y operativos de gestión de ANP



efectivo de las ANP, asociadas a la disponibilidad de medios económicos, materiales y de gestión.

En cuanto a los *medios económicos y materiales* el presupuesto asignado a las ANP de Buenos Aires se encuentra por encima de la media latinoamericana de 1,95 U\$S/Ha por año (Bovarnick *et al.*, 2010). Sin embargo, los guardaparques reconocen explícitamente la insuficiencia del *financiamiento* que reciben las ANP costeras bonaerenses manifestando que las asignaciones presupuestarias no cubren las necesidades de infraestructura, equipamiento y materiales y su mantenimiento.

Ala insuficiencia del financiamiento se suma la ausencia o escasa implementación de *mecanismos para generar recursos propios*. En algunos casos éstos quedan reducidos al cobro de un derecho de acceso, como ocurre en Mar Chiquita y Campos del Tuyú, que es limitado porque la visita no tiene una programación continua; o a infracciones labradas ocasionalmente como sucede en Bahía Samborombón.

Además, respecto del *personal* el promedio de guardaparques en las ANP de referencia se encuentra en alrededor de 29.000 ha por guardaparque; que es similar al promedio en los países de la región, pero se ubica muy por debajo de la relación óptima y del promedio de 6.000 ha por guardaparque en países con sistemas de áreas protegidas efectivos (Castaño Uribe, 2009). A pesar de ello, todos los guardaparques cuentan con la formación suficiente y la habilitación correspondiente para el ejercicio de sus funciones.

En cuanto a los *medios de gestión* las ANP relevadas presentan algunos inconvenientes en relación a la elaboración y la implementación de *planes de manejo*. Esto se refleja en la ausencia de planificación, como sucede en Arroyo Zabala, que no dispone de un plan producto de su reciente declaración y su grado de implementación incipiente; o su falta de aplicación, tal como se registra en Bahía Samborombón. Sin embargo, Mar Chiquita y Campos del Tuyú cuentan con un mayor avance en torno a la planificación. Por otro lado, los *modelos de gestión* hacia el interior de las ANP, referidos a las características de gestión que pueden presentar, no están definidos de forma explícita en la legislación provincial. Sin embargo en los casos analizados se

constatan modelos de gestión particulares que responden a la convivencia de más de una figura de protección, como es el caso de la Reserva de Biosfera Parque Atlántico Mar Chiquito cuya figura de protección implica la existencia formal de un órgano de participación, o la Reserva de Uso Múltiple Arroyo Zabala y la Reserva Natural Integral Bahía Samborombón, con jurisdicción compartida entre municipios. Mientras que para el caso de Parques Nacionales la legislación nacional plantea una centralización en los procesos de toma de decisiones como ocurre en Campos del Tuyú.

En este sentido, las *figuras de protección* que recaen sobre los espacios protegidos incluyen aspectos particulares que hacen a la singularidad de la gestión y además plantean una necesidad de redefinición del uso de las ANP.

El *control y la fiscalización* presentan obstáculos debido a la ausencia o la falta de implementación de los planes de manejo lo que reduce la disponibilidad de pautas preestablecidas para implementar que dificultan la posibilidad de un seguimiento y control efectivo. En el Arroyo Zabala aún no se cuenta con sistemas de evaluación, mientras que en Bahía Samborombón y Campos del Tuyú se realizan recorridas y patrullajes y las medidas sólo son de carácter reactivo. En Mar Chiquita, además de estas funciones básicas, se cuenta con estudios científicos de impacto ambiental para avalar las intervenciones.

En cuanto a la *interacción entre las reservas y su entorno directo* las reservas de referencia cuentan con una autoridad de aplicación, aunque la *organización funcional y operativa* reconoce la existencia de diferentes actores y jurisdicciones involucradas en la gestión con distintos grados de integración. De los casos de referencia, la reserva de Mar Chiquita es la que cuenta con un mayor grado de integración debido a la existencia de un comité de gestión. En cambio, Arroyo Zabala (compartida entre los municipios de Necochea y San Cayetano) y Bahía Samborombón (con una figura de protección provincial y otra internacional) revelan un menor grado de integración de los distintos actores y jurisdicciones involucrados en la gestión debido a que no disponen de instrumentos formales que lo faciliten. Lo mismo sucede en Campos del Tuyú en

donde, si bien la jurisdicción es nacional con la gestión de la Administración de Parques Nacionales no existen instrumentos que permitan integrar la gestión con otros actores.

Aunque la legislación sobre ANP bonaerenses no hace ninguna mención explícita a la *participación* de la comunidad local, es considerada por los funcionarios de las reservas como una instancia importante en los procesos de planificación e intervención. Mar Chiquita representa el caso emblemático en el cual la figura internacional de Reserva de Biosfera obliga a la existencia de un Comité de Gestión donde se encuentren representados los distintos actores involucrados. Si bien, actualmente sólo funciona como organismo de consulta, favorece la toma de decisiones más consensuadas. En el resto de las ANP, en opinión de los encuestados, existe una falta de compromiso con las problemáticas de las reservas que podría deberse a la falta de interés, el desconocimiento o la falta de impulso institucional.

En relación al *uso público* se destaca la importancia turística del litoral bonaerense, además del consenso entre los funcionarios de las ANP bonaerenses de la vocación turístico-recreativa del territorio. Sin embargo, se perciben dificultades para implementarlo relativas, principalmente, a las condiciones de accesibilidad física y cognitiva (instalaciones, senderos, refugios, miradores, accesos, señalización, medios interpretativos) y poca efectividad en el discurso para instalar las ANP costeras bonaerenses como parte de la oferta turística.

La legislación establece las *actividades permitidas* y las *restricciones* dentro de los límites del ANP y las zonas complementarias de conservación. Las actividades permitidas se desarrollan en mayor o menor escala en las distintas ANP aunque existen algunos conflictos generados por los usos no autorizados y/o ilegales y la presencia de actividades del entorno que podrían representar amenazas. En todos los casos se detectan actividades no recomendadas como la utilización de vehículos en la zona medanosa o ilegales tal como la caza furtiva y el acampe dentro del espacio protegido. Además se constatan ciertas amenazas sobre las zonas de amortiguación vinculadas al crecimiento urbano y el avance de la frontera agrícola.

La *comunicación externa y la educación ambiental* en las reservas demuestran situaciones diversas en relación a la difusión con una escala que va desde acciones consolidadas y efectivas que contribuyen tanto a la comunicación como a la educación ambiental, pasando por acciones aisladas de información y promoción, hasta la ausencia de acciones de difusión. El caso sobresaliente por su trayectoria e importancia regional lo constituye Mar Chiquita que cuenta con un centro de atención al visitante con amplia difusión a través de charlas, visitas escolares, congresos, folletería e inclusive programas de televisión. En Campos del Tuyú, a pesar de la importancia asignada por la Administración de Parques Nacionales a la difusión, solamente se ha logrado generar un folleto. La reserva de Bahía Samborombón sólo difunde sus actividades a través del portal web del OPDS. Mientras que en Arroyo Zabala las acciones de difusión son prácticamente inexistentes dado su estado incipiente.

En relación a la *inserción de las reservas en una estrategia de gestión territorial regional* se destaca la existencia de una *política costera* desde 2008 a través del lanzamiento del Plan de Costas bonaerense y la creación de la Unidad de Coordinación de Manejo Costero Integrado. Además, la *política de desarrollo sustentable* se enmarca en el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable presentado en 2004 y actualizado en 2011. A esto se suma la nueva política del Organismo Provincial de Desarrollo Sustentable (OPDS) de *manejo y aumento del número de ANP* que comenzó en 2011 y el Programa de *aprovechamiento turístico de las ANP* de la Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires. Sin embargo, pese a estas políticas aún no existe una integración en la gestión. Se percibe una falta de continuidad en la *ejecución de planes y programas regionales*, reducidos a intervenciones puntuales o intermitentes, por ejemplo, para investigación o capacitación, como sucede en Bahía Samborombón con proyectos específicos de investigación a través de Organismos No Gubernamentales o en Campos del Tuyú con proyectos de capacitación. No obstante, en Mar Chiquita el comité de gestión supone el involucramiento de distintos actores políticos como la Secretaría de Turismo y Medio Ambiente y la intervención de la UNESCO, que

aportarían a la continuidad o seguimiento en los proyectos.

A través del diagnóstico elaborado se evidencia una falta de operatividad tanto al interior de las ANP como en su inserción en una estrategia de gestión regional. La capacidad real de protección de los recursos naturales está condicionada por la insuficiencia de medios, la poca capacidad de las ANP para generar recursos propios, la ausencia o falta de aplicación de instrumentos de manejo y gestión, la necesidad de integración de las figuras de protección y las correspondientes dependencias funcionales, las dificultades en la comunicación y coordinación interinstitucional, la ausencia de sistemas de seguimiento y evaluación, la superposición de usos de los espacios protegidos y las dificultades para el uso público y turístico-recreativo.

En las *reservas propiamente dichas*, el principal problema detectado se basa en las dificultades para la implementación de un manejo efectivo de las ANP, asociadas a la disponibilidad de medios económicos, materiales y de gestión. En cuanto a la *interacción entre las reservas y su entorno directo* se observaron algunos inconvenientes asociados a la gobernabilidad referidos a: dificultades para compatibilizar la estructura administrativa establecida por las normas de las ANP y su organización funcional y operativa; el manejo de las ANP vinculado con el desarrollo de actividades y las posibles amenazas del entorno y su uso público y la difusión de actividades y valores de las reservas. En relación a la *inserción de las reservas en una estrategia de gestión regional* se destaca la existencia de políticas generales de gestión que pueden contribuir al fortalecimiento de la conservación de los recursos de las ANP y su entorno, que presentan las dificultades de efectivizarlas debido a la ausencia de mecanismos de coordinación efectivos.

En definitiva, este análisis pone de manifiesto la necesidad de dotar a los espacios protegidos de capacidad de gestión para su implementación efectiva orientada a conseguir la conservación del espacio y su uso sustentable, capitalizando las potencialidades territoriales de las ANP.

## OPORTUNIDADES PARA EL MANEJO

A partir del diagnóstico elaborado y a pesar de las dificultades registradas para la implementación del manejo efectivo de las ANP bonaerenses, se pueden reconocer algunas oportunidades para el manejo y la gestión que podrían contribuir a la conservación y el uso sustentable de los espacios protegidos. Esto es a través de la capitalización de las experiencias reconocidas de gestión y la proyección regional de las potencialidades de las ANP de la provincia, que surgen tanto de las características intrínsecas de los espacios protegidos como de las condiciones de gobernabilidad y su funcionamiento operativo actual.

La *capitalización de experiencias* se asocia a las oportunidades evidentes identificadas sobre las figuras de protección, las experiencias exitosas de gestión, los modelos de gestión reconocidos y los mecanismos de participación implementados.

La *proyección regional* de las oportunidades de manejo se asocia a determinados factores que se identifican como potencialidades de las ANP que, inscriptas en procesos apropiados de planificación, pueden llevarse a cabo de manera que contribuyan a la conservación y el uso sustentable de los espacios protegidos y aporten a la necesaria inserción de las ANP en estrategias de gestión regional en el marco del desarrollo sustentable. En este contexto, la proyección regional de las oportunidades de manejo se identifica en la vocación turístico-recreativa de las ANP, la posibilidad de integración en planificaciones integrales, el valor demostrativo como espacios para la educación ambiental y la valoración social asignada en general a los espacios naturales.

Si bien la superposición de *figuras de protección* a veces se torna conflictiva en relación a las prioridades asignadas para la gestión del espacio protegido, las designaciones a nivel internacional como Sitio Ramsar (Ramsar, 1971) y Reserva de Biosfera (UNESCO, 1996) plantean aspectos innovadores de manejo relacionados con el desarrollo socioeconómico y la conservación.

Por un lado, una de las oportunidades que se desprende de tales designaciones internacionales se relaciona con el valor demostrativo de las figuras de protección que admiten el desarrollo de actividades económicas dentro de los límites del

ANP reconociendo el valor económico, cultural, científico y recreativo del espacio protegido, fomentando la conservación y el uso racional de los recursos. Lo cual puede servir como guía para la gestión territorial de otros espacios.

Por otro lado, se introducen modelos de gestión que pueden aportar a la construcción de consensos en la gestión. En este sentido, las particularidades de la gestión de las ANP bonaerenses implican oportunidades para el manejo a través de los modelos reconocidos de gestión implementados. La gestión de ANP en la provincia reconoce espacios de manejo compartido por distintos municipios lo cual plantea la existencia de un tipo de gestión cooperativa de recursos, como es el caso de La Reserva Natural de Uso Múltiple Arroyo Zabala comprendida en el límite entre los partidos de Necochea y San Cayetano. De mejorarse las capacidades de gestión, la coordinación y la comunicación inter e intrainstitucional se puede impulsar el compromiso con una gestión ambiental con coordinación territorial que de lugar a la generación de manejos bioregionales.

Otro de los modelos de conservación, impulsado por la figura de Reserva de Biosfera en particular está centrado en la gestión participativa que se sustancia en un comité de gestión con la participación y representación de distintos actores. Este instrumento de gestión puede impulsar un involucramiento efectivo de la sociedad local y una mayor preocupación institucional sobre las funciones y valores asignados al espacio protegido. Esto se debe a que el comité de gestión constituye un espacio de debate, que genera el contacto frecuente entre las partes interesadas y estimula la coordinación.

A través de la gestión participativa se puede impulsar un sentido de apropiación del espacio protegido por parte de la comunidad, fomentando el compromiso y el apoyo social a las iniciativas de conservación y uso de las ANP.

En el ámbito nacional se propone un modelo de gestión de los espacios en donde el territorio protegido depende administrativa y jurisdiccionalmente de la Administración de Parques Nacionales, como ocurre con el Parque Nacional Campos del Tuyú. La trayectoria, la continuidad y la experiencia exitosa de Parques

Nacionales ha permitido la evolución y efectividad del manejo de tales espacios protegidos tanto en los aspectos técnicos como en los operativos logrando cierta autonomía presupuestaria a través de distintos mecanismos.

Los gestores entrevistados reconocen en la *participación* local una oportunidad para el fortalecimiento del manejo de los espacios protegidos. Asimismo existe un consenso en cuanto a la importancia del compromiso de la comunidad para fortalecer los procesos de gestión y para lograr la apropiación social del espacio en pos del logro de los objetivos de gestión. Fomentar la participación de los distintos sectores interesados puede contribuir a la conservación y el uso racional del espacio protegido y a la construcción de compromisos y responsabilidades logrando que la gestión se transforme en un "pacto" entre partes, tanto en el proceso de planificación como en el manejo de las ANP. La existencia de mecanismos de participación favorece la legitimación de la gestión y puede contribuir a responder a las necesidades de la sociedad.

A pesar de las dificultades para el uso público, en general, existe una tendencia en la provincia de Buenos Aires para orientar los espacios protegidos hacia el *aprovechamiento turístico-recreativo*. A partir de la designación de un espacio como área protegida se despliega un proceso de patrimonialización poniendo en valor el espacio más allá de sus atributos inherentes. Los destinos litorales que cuentan con ANP poseen un potencial para crear alternativas que permitan el desarrollo de nuevas modalidades y prácticas turístico-recreativas, que contribuyan al posicionamiento de los destinos complementando o trascendiendo la oferta de otros productos turísticos convencionales y respondiendo a las nuevas valorizaciones sociales del territorio. Esto permitiría a las localidades costeras superar la oferta turística estática y tradicional para transformarse en destinos con múltiples propuestas que se enmarcan en el paradigma de la sostenibilidad. En la provincia de Buenos Aires se percibe voluntad por parte de las autoridades y los gestores de los espacios protegidos (reflejada en la nueva política del OPDS, el Plan Estratégico de Turismo de la provincia y los programas de la Secretaría de Turismo) para la inserción de las ANP en estrategias turístico-recreativas más

integrales. Las intenciones de activación patrimonial muestran distintas tendencias como el fortalecimiento del destino a través de la puesta en valor de los espacios costeros, la centralidad de la naturaleza como valor diferencial y la diversificación de la economía local.

El diseño de las actuaciones en materia turística debe capitalizar la presencia de espacios naturales en el entorno del destino, como potencialidad para la calidad ambiental y como elemento diferenciador reconociendo los nuevos retos en torno a la posibilidad de acceso y disfrute de la sociedad de los valores naturales y culturales de las áreas protegidas a través de actividades recreativas y turísticas sin afectar el medio natural y brindando beneficios económicos y sociales. Se debe tener en cuenta que la preocupación ambiental se ha convertido en un valor global de cualquier destino turístico y la degradación medioambiental penalizará a unos destinos frente a los que se esfuercen por conseguir una gestión eficiente del medio ambiente.

Los gestores de las ANP bonaerenses reconocen y asignan a los espacios protegidos los *valores asociados* tanto a la dimensión ecológica como los relativos a las condiciones de operatividad (valor de uso y gestión). Existiendo la voluntad política de conservación y de uso, sumado a la vocación de las ANP para el uso público y como atractivos turísticos, se torna necesario difundir el conocimiento y utilización de las reservas para incentivar el interés sobre ellas. En este contexto el valor educativo adquiere especial importancia como herramienta para el desarrollo de una conciencia ambiental en la sociedad a través de la educación *en y de* la naturaleza. Más allá de las situaciones diversas en relación a la difusión y educación, las ANP bonaerenses demuestran un potencial para la educación ambiental que puede actuar como eje para la divulgación de los valores de las ANP que actualmente se encuentra reducido a la difusión del valor ecológico a través de distintos medios (folletos, charlas, web), a pesar del reconocimiento de los gestores de los diversos valores vinculados a la conservación y el uso en ANP. Esta importancia asignada a la educación se refleja tanto en los marcos normativos referentes a las figuras de protección de carácter internacional, como en los lineamientos propuestos por los organismos de gestión públicos nacional y provincial.

La *valoración social* se propone como una potencialidad porque en general las sociedades asignan un valor importante al cuidado de la naturaleza. Si bien, la actitud hacia el ambiente depende en parte de valores y creencias personales, en las últimas décadas se ha prestado cada vez mayor atención a las cuestiones ambientales desde ámbitos de gestión colectiva frente a la agudización de las problemáticas derivadas de la relación sociedad-naturaleza que son consecuencia del modelo extractivista-productivista-consumista actual. La conciencia ambiental y la predisposición de las personas para implicarse en comportamientos asociados positivamente a la naturaleza son aspectos esenciales para la conservación y apropiación de los recursos naturales. Las ANP presentan situaciones diversas en relación al consenso social referido a la importancia de los espacios protegidos que van desde la falta de interés por desconocimiento hasta una disposición a adoptar un compromiso en los comportamientos ambientales. El aspecto cognitivo acerca de la importancia de la conservación de espacios naturales y su valor de uso sustentable es fundamental para impulsar el interés y la responsabilidad y tiene una implicancia importante en la orientación fuerte o débil de la predisposición a adoptar comportamientos ambientalmente favorables.

#### EFFECTIVIDAD DEL SISTEMA PROVINCIAL DE ANP

A partir de la descripción y la evaluación del diagnóstico y las oportunidades detectadas para la gestión de las ANP de la provincia se manifiesta la necesidad de integrar y consolidar el sistema provincial de áreas protegidas debido a la complejidad que implica la gestión de espacios naturales. Se debe reforzar y consolidar el sistema de áreas protegidas considerando las necesidades de las ANP al interior de las reservas, en su vinculación con el entorno y en su inserción regional, capitalizando las experiencias de gestión y canalizando la proyección regional de las oportunidades de manejo que pueden favorecer la planificación integrada de los espacios naturales protegidos.

Tales oportunidades, consideradas en procesos apropiados de planificación, pueden llevarse a cabo de manera que contribuyan a la

conservación y el uso sustentable de los espacios protegidos y aporten a la necesaria inserción de las ANP en estrategias de gestión regional en el marco del desarrollo sustentable.

Esto implica cambios en el manejo de los recursos a partir de una necesaria concepción de espacios protegidos que trascienda la noción tradicional de categorías y figuras de protección basadas en límites administrativos y entienda al sistema integralmente, como sistema territorial de protección de espacios naturales; considerando el equilibrio (o al menos una tendencia hacia él) entre la conservación y el uso sustentable a través de distintas formas de gobernanza.

Todas las ANP provinciales estudiadas requieren de criterios amplios de gestión y de coordinación con el resto de los espacios protegidos. Desde esta perspectiva, los principales desafíos que enfrentan las ANP bonaerenses se sintetizan en la necesidad de integrarlas en redes de espacios protegidos y vincularlas a otras políticas sectoriales, con un enfoque integral y participativo.

## CONCLUSIONES

A partir del diagnóstico elaborado se evidencia una falta de operatividad tanto al interior de las ANP como en su inserción en una estrategia de gestión regional. Por tal motivo, es necesario dotar a los espacios protegidos de capacidad de gestión para su implementación efectiva orientada a conseguir la conservación del espacio y su uso sustentable. A pesar de las dificultades para lograrlo se reconocen algunas oportunidades para el manejo que podrían contribuir a la conservación y el uso sustentable de los espacios protegidos que plantean desafíos para la gestión, la participación, el aprovechamiento turístico-recreativo y la valoración social.

Los desafíos de gestión implican la consideración de factores económicos y sociales asociando la conservación y el desarrollo. Es necesario el logro de una gestión ambiental con coordinación territorial e institucional, y el cumplimiento de los objetivos de conservación contribuyendo al alcance de metas sociales, económicas, ecológicas e institucionales más amplias. La gestión de los espacios protegidos debería constituirse como un instrumento de gestión directa sobre el territorio

y a la vez complementario de otras medidas destinadas a conseguir la conservación y el uso sustentable.

El desafío de la participación es integrar los intereses (legítimos pero parciales) de las diferentes partes a los procesos de gestión. No se trata sólo de conseguir apoyo local y legitimar las decisiones del poder político a través de espacios formales de participación, sino también considerar iniciativas de conservación y uso del espacio a través de propuestas de los distintos actores.

El uso turístico plantea el desafío de considerar a las ANP en estrategias más generales en las cuales se impulse la aparición de nuevas modalidades que permitan a las localidades aumentar su competitividad como destinos sin que ello represente una distribución desigual y una apropiación diferencial de los espacios.

El desafío de la valoración social se presenta en el fortalecimiento de los procesos educativos y su inclusión en políticas territoriales asociadas a la naturaleza. Es necesario poner límites a las formas en que los individuos interactúan con la naturaleza garantizando las condiciones socioeconómicas de la región y superando las debilidades institucionales. El logro de un consenso social más sólido en torno a la valoración de los espacios protegidos se transforma en un desafío para impulsar la protección conciliando el valor ecológico y el valor de uso de las ANP.

En definitiva, la contribución de los espacios naturales protegidos a la conservación del conjunto del territorio requiere una planificación de carácter integrador y consensuada asegurando que los espacios protegidos cumplan su función como instrumentos para la ordenación, la protección y el uso de los recursos naturales (Limón García *et al.*, 2008).

## REFERENCIAS

Bertoni, M., Bertolotti, M. y López, M. (2011), Definición de parámetros para la gestión ambiental de las Áreas Protegidas Costeras de la Provincia de Buenos Aires. V Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo y Ambiente de REDIBEC. V Jornadas de la Asociación Argentina

*Uruguay de Economía Ecológica, Santa Fe, Argentina.*

Bertzky, B., Corrigan, C., Kemsey, J., Kenney, S., Ravilious, C., Besançon, C., and Burgess, N. (2012), Protected Planet Report 2012: Tracking progress towards global targets for protected areas. IUCN.

Bovarnick, A., Fernández-Baca, J., Galindo, J., Negret, H. (2010), Sostenibilidad financiera de las áreas protegidas en América Latina y el Caribe: Guía para la política de inversión. PNUD y TNC.

Cifuentes, M., Izurieta, A. y De Faria, H. (2000) Medición de la efectividad del manejo de áreas protegidas. CC.R., WWF, IUCN, GTZ.

Carabias, J., de la Maza, J., Cadena, R. (2003) Capacidades necesarias para el manejo de áreas protegidas, América latina y el Caribe. TNC, WCPA, IUCN.

Castaño Uribe, C. (2009), El papel de lo público en la visión de las áreas protegidas del futuro próximo en América Latina, *Letras Verdes*, 12:3, 2-4.

Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, Ramsar (Irán), 2 de febrero de 1971, Disponible en: [Vía de acceso: dse.go.cr/en](http://Vía de acceso: dse.go.cr/en) Directorio: 02ServiciosInfo/Legislacion/PDF/Ambiente/Aguas Archivo: ConvencionRAMSAR.pdf

Convenio sobre la diversidad Biológica (1992), Naciones Unidas: Brasil, Disponible en: [Vía de acceso: cbd.int](http://Vía de acceso: cbd.int) Directorio: doc/legal/ Archivo: cbd-es.pdf

Corrales, L. (2004) Manual para la Evaluación Rápida de la Efectividad de Manejo en Áreas Protegidas Marinas de Mesoamérica. Documento técnico N° 17, PROARCA/SAM.

De Faría, H. (1993) Elaboración de un Procedimiento para medir la efectividad de manejo de áreas silvestres protegidas y su aplicación en dos áreas protegidas de Costa Rica. Tesis Mag Scientiae, CATIE.

De la Maza, J., Cadena R., Higuierón C. (2003) Estado actual de las Áreas Naturales Protegidas de

América Latina y el Caribe, Versión Preliminar. PNUMA.

Dudley, N. (2008) Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas. IUCN.

FAO/OAPN (2010) Sostenibilidad financiera para áreas protegidas en América Latina. Fortalecimiento del manejo sostenible de los recursos naturales en las áreas protegidas de América Latina. FAO/OAPN/REDPARQUES/FVS.

Giaccardi, M.; Tagliorette, A.; Palé, G. (2006) Evaluación de la Efectividad del Manejo de las Áreas Protegidas Marino-Costeras de la Argentina. Documento Técnico N°1. SAYDS, FVS, FPN, PMP.

Giaccardi, M. y Tagliorette, A. (2007). Efectividad del manejo de las áreas protegidas marino costeras de la Argentina. SAYDS, FVS, FPN, PMP.

Junta de Andalucía. (2010) AN +20. El desafío de la gestión de los espacios naturales de Andalucía en el siglo XXI. Junta de Andalucía.

Ley Nacional N° 22.351/80. República Argentina. *Ley de Parques Nacionales*. Sistema Argentino de Información Jurídica.

Ley Nacional 26.499/09. República Argentina. *Creación del Parque Nacional Campos del Tuyú*. Sistema Argentino de Información Jurídica.

Ley Provincial 10907/90 y modificatorias 12459/00; 12905/02; 12788/05; 13757/07. Provincia de Buenos Aires. *Régimen de Reservas Naturales*. Base de datos del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Ley Provincial 11.689/95. Provincia de Buenos Aires. *Declaratoria del Monumento Natural Provincial Venado de las pampas*. Base de datos del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires

Ley Provincial 12.016/97. Provincia de Buenos Aires. *Creación de la Reserva Natural Integral Bahía Samborombón, la Reserva Natural Integral Rincón de Ajó y la Reserva de Objetivo Definido Bahía Samborombón*. Base de datos del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Ley Provincial 12270/98. Provincia de Buenos Aires. *Creación de la Reserva Natural de Uso Múltiple Mar Chiquita*. Base de datos del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Ley Provincial 12.743/01. Provincia de Buenos Aires. *Creación de la Reserva Natural de Uso Múltiple Arroyo Zabala*. Base de datos del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Limón García, J., Atauri Mezquida, J., de la Guerra, M., Fernández, J., y Puertas Blázquez, J. (2008) Planificar para gestionar los espacios naturales protegidos. EUROPARC.

Oltremari Arregui, J. (2010). Lineamientos para el establecimiento y la ordenación de áreas protegidas en América Latina. Fortalecimiento del manejo sostenible de los recursos naturales en las áreas protegidas de América Latina. FAO/OAPN.

Pomeroy, R., Parks, J. y Watson, L. (2006) Cómo evaluar una AMP. Manual de Indicadores Naturales y Sociales para Evaluar la Efectividad de la Gestión de Áreas Marinas Protegidas. UICN.

UNESCO (1996) Reservas de biosfera: La Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

The Nature Conservancy (2007) Medición de Logros: Manual de la Tabla de Puntación ("Scorecard") para la Consolidación de Sitios. TNC.

Toledo, V. (2005), Repensar la conservación: ¿áreas protegidas o estrategia bioregional?, *Revista Gaceta ecológica* 77:12, Instituto Nacional de Ecología, 67-83.